

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

“Año del dialogo y la Reconciliación Nacional”

**MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA REGIONAL**



**PLAN DE GOBIERNO**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPE**

**PROVINCIA DE YAUYOS**

**REGION LIMA**

**FRANCISCO YERSON MANRIQUE PAYANO**

**CANDIDATO A LA ALCALDIA**

**2019 - 2022**

## PRESENTACION

El presente documento **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE TUPE 2019 - 2022** tiene como finalidad resaltar y materializar el quehacer diario del poblador Tupino; para tal efecto se ha planteado la Visión, Misión y Objetivos estratégicos, además los ejes Temáticos, para mejorar la calidad de vida de los pobladores; es esta la razón por la cual hoy se presenta las acciones a desarrollar que responda a una planificación a corto, mediano y largo plazo.

El trabajo municipal que ha de desarrollarse en esta próxima gestión edilicia, tendrá un compromiso de generar trabajo sostenido para los pobladores de Tupe, a fin de que tengan mejores condiciones de vida y puedan enfrentar las situaciones críticas del momento; así mismo se brindará un apoyo económico y asesoramiento técnico en la ganadería y agricultura. Las actividades en la agricultura se centrarán básicamente en la recuperación de parcelas invadidas por la grama y a las Asociaciones de productores de paltos de la variedad HASS, que los productos son de exportación.

El **MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA REGIONAL**, es una agrupación sólida, fundada y dirigida por los mejores talentos a nivel, Regional y distrital de la Región Lima, pensando en mejorar la calidad de vida de cada poblador, para ello se presenta una metodología de trabajo adecuado a la zona.

Sabemos también que gobernar hoy en día nuestro distrito representa un reto de gran envergadura, existen muchos problemas que nos afectan y que en este documento son evaluados y encarados con propuestas viables y concretas para resolverlos. Estamos convencidos que los tupinos tenemos muchas potencialidades que no son empleadas y que nosotros sí sabremos aprovechar, especialmente las

*Plan de gobierno municipal 2019-2022 distrital de tupe provincia de Yauyos -lima*

que nacen de la creatividad, solidaridad, capacidad emprendedora, innovación, organización y participación ciudadana.

Esperando que el presente PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL sea leído, analizado e interpretado por cada uno de los ciudadanos en la jurisdicción del distrito de Tupe y los residentes en Huancayo, Cañete, Chincha y Lima, con el objetivo de diferenciar que nuestras propuestas son las mejores alternativas, pensando solo en mejorar la calidad de vida de los habitantes.

**FRANCISCO YERSON MANRIQUE PAYANO**  
**CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL DISTRO DE TUPE 2019 - 2022**

## INTRODUCCIÓN

Estimados paisanos queremos que el DISTRITO DE TUPE y sus anexos Aiza y Colca sea un **distrito** con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible! Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y en especial nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales el **DISTRITO DE TUPE** deberá convertirse en uno de los DISTRITO **y sus ANEXOS** en el más competitivo de los **DISTRITOS**. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar.

Aremos un compromiso paisanos del **DISTRITO DE TUPE**, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos.

## **I. ANTECEDENTES GENERALES:**

### **1.1 DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL:**

EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 -2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que se llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019- 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determina acciones y medidas de mejora.

### **1.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL:**

El plan de gobierno para el DISTRITO DE TUPE y sus anexos AIZA y COLCA propuestos para el periodo 2019-2022 persigue lo siguientes objetivos.

Constituir una guía para la toma de decisiones en la perspectiva de lograr el desarrollo Integral y sostenible basado en el crecimiento económico la equidad social y la conservación del medio ambiente.

Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad del DISTRITO DE TUPE en el ejercicio de las competencias, atribuciones cumplimiento de su misión en la gestión del desarrollo.

### **1.3 METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de Tupe para el período 2019-2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

La premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación del **DISTRITO DE TUPE**. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta

*Plan de gobierno municipal 2019-2022 distrital de tupe provincia de Yauyos -lima*

la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

En la elaboración del PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE TUPE para el período 2019 -2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

## II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

### **PRINCIPIOS Y VALORES:**

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

#### **Principios:**

- 1. La Dignidad de la Persona.** Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
- 2. El Bien Común.** Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

3. **La Subsidiariedad.** Que exige a la Municipalidad Metropolitana o Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
4. **La Solidaridad.** Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
5. **La Participación.** Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

**Valores:**

1. **La Verdad.** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. **La Libertad.** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. **La Justicia.** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

4. **La Igualdad Social.** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel
5. **La Paz.** Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

### III. DIAGNOSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

**a. FECHA DE FUNDACIÓN DEL DISTRITO DE TUPE;**

15 de Julio del año 1936,

**b. DISPOSITIVO DE CREACIÓN:**

Ley N° 8423

**c. ETIMOLOGIA:**

Tupe proviene de la palabra **JAQARU**, "Txupi", que significa "juntos, tupido, pegado"

**d. LOCALIZACIÓN:**

El distrito de Tupe esta aproximadamente a 185 Km. de la Capital de la República, Lima, en la zona sur de la Provincia de Yauyos.

**e. ALTITUD:**

La altura del territorio del distrito de tupe se encuentra sobre un nivel de 2 836 m.s.n.m.

**f. SUPERFICIE:**

Distrito: Tupe 321.15 km<sup>2</sup> 32,115 Has.

Provincia: Yauyos 6,901.58 km<sup>2</sup> 690,158 Has.

**g. LÍMITES TERRITORIALES:**

Norte : con el Distrito de Putinza y Colonia Pampas

Sur : con el distrito de Cakra

Este : con el Distrito De Colonia y el departamento de Huancavelica

Oeste : con el Distrito de Catahuasi y Putinza

**MAPA DEL DISTRITO DE TUPE**



### 3.1 CONTEXTO HISTÓRICO

Después de la invasión y virreynato español, en el proceso de castellanización, los españoles transformaron por defectos de aspiración de fonemas de txupi a Tupe. Las etnias de Txupi hoy Tupe perteneció a la Nación Yawyu, aproximadamente desde 8,000 a 3,000 a.c. En la actualidad el distrito de Tupe y sus anexos de Aisha (Aiza), Qullqa (Colca) continúan hablando el JAQARU, compuesto por dos palabras: Jaqi, hombre o humano; Aru, hablar o lengua; las dos palabras se traduce lengua humana.

Las principales etnias de la confederación de Txupi fueron: Txupinachaka hoy Tupinachaka (Tupe antiguo), Tirwayrja, Mallma, Qucxpunco, Kurgnichi, Wajrqcxa, Sh'uchu (antiguo pueblo de Aiza) Cambandori (antiguo pueblo de Colca), Saywi (antiguo pueblo de Kachuy). Estos Ayllus, en un largo periodo domesticaron las plantas (papas de diferentes variedades, olluco, mashua, oca, paqaushu, atoqñachi, etc.) y animales (venado, taruca, viscacha, llama, alpaca, vicuña, wanacu). Construyeron acequias, andenes, acueductos subterráneos; represaron las lagunas de Challua, Chullumpi, Wanturqucxa, Qaqushqucxa y estanques artificiales: lograron la trepanación de cráneo humano, tejidos multicolores indelebles,. La ubicación actual de la capital del distrito de Tupe, ha sido fundada por seis Ayllus, en el proceso de la invasión española; a consecuencia de una trágica división y tradición interna a la férrea resistencia armada asumida por la mayoría de los Txupi contra la penetración violentista de los españoles. El pueblo de Txupi, fue fundado por los españoles con el nombre de "San Bartolomé" de Tupe, durante la "reducción de indios", realizado por el primer corregidor de Yauyos don Diego Dávila de Briceño en 1562, durante el virreynato de Diego López de Zúñiga, Conde de Nieva.

En la guerra del pacífico, los Tupinos participaron en las batallas de Tarapacá, Tacna, Lima (San Juan de Miraflores) y conformaron la resistencia de guerrilleros Yauyinos, destacándose los ciudadanos: Pedro Vilca, Juan Valerio Casas; Guadalupe, participaron en la Batalla de Tarapacá, este ultimo murió en el campo de batalla; Nazario Vilca, lucho en Tarapacá y en San Juan de Miraflores y Sebastián Sanabria, participó como guerrillero en la Batalla de San Juan Miraflores y después se incorporo al ejercito de Cáceres y otros guerrilleros patriotas.

El distrito de Tupe fue creado por Ley 8423 del 15 de Julio de 1936, durante el gobierno del Presidente Felipe Santiago Salaverry, con sus Anexos de Aiza,

### 3.2 POBLACIÓN POR SEXO:

CATEGORIAS	CASOS	%
HOMBRE	349	54
MUJER	303	46
TOTAL	649	100

FUENTE: INE

### IV. CONSIDERACIONES ETIOLÓGICAS DEL DISTRITO DE TUPE :



**DISTRITO DE TUPE**



Las vestimentas es un rasgo cultural ancestral que se aprecia en las mujeres de tupe, en los hombres no . Ellas llevan vestidos rojos a cuadros variados puede ser con cuadros chicos o cuadros grandes como se aprecia, mayores de 50 llevan anaco que va acompañado de topo, suerte de túnica negra de fibra de lana de alpaca o lana de carnero, complementa en la cabeza un pañuelo de color rojo, en la cintura Una faja de color rojo con diseños acompañado de una soguilla llamada huaraca que se utiliza debajo de faja y para sujetar el cabello llamada trenza con diseño.



**Plaza de tupe**





## **V. VISION DEL DESARROLLO:**

### **VISION:**

Es la definición deseada de su futuro, y responde a la pregunta: ¿qué queremos llegar a ser? Así, para el distrito de tupe y sus anexos Aiza y colca, se consideran cuatro pilares de crecimiento: (a) comunidad, (b) potencial económico-comercial, (c) colaboración interdistrital, y (d) ambiente de recreación. Se propone la siguiente visión:

Distrito de tupe será el distrito más importante de la provincia de Yauyos, destacado por su idioma (lengua jaqaru) costumbre, ganadería y agricultura un ambiente que brinda seguridad, salud, educación e infraestructura urbana a los pobladores.

### **MISION:**

La misión es el impulsor de la organización hacia la situación futura deseada. Es el catalizador que permite que esta trayectoria de cambio sea alcanzada por la organización.

La misión propuesta para el DISTRITO DE TUPE sus anexos Aiza y Colca es la siguiente:

Generar una comunidad con altos estándares de calidad de vida, donde las familias puedan disfrutar de infraestructuras de primer nivel, ambientes seguros y recreacionales, y se promueva el desarrollo económico, social y ecológico sostenido, en un marco de responsabilidad social liderado por un equipo altamente comprometido.

## **VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:**

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

- Promover el planeamiento participativo concertado; y articulado a los procesos de desarrollo del Distrito, la Provincia y el acceso al mercado nacional y exterior.
- Promover la organización y fortalecimiento de la sociedad civil y la formulación de líderes participativos con valores.
- Promover la investigación, el uso de la ciencia, la tecnología, el desarrollo de capacidades de la población la productividad y competitividad.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Promover y Organizar adecuadamente a los pobladores en el manejo de los recursos escasos.
- Promover la capacitación permanente a los pobladores hasta convertirlos en prósperos agricultores y ganaderos sobre los temas referidos al mejoramiento genético del ganado, sanidad animal y adecuada utilización de pastos naturales.
- Promover y fortalecer las Asociaciones de Agricultores cuya actividad está básicamente orientado en cultivos de alta rentabilidad.
- Promover la inversión productiva, generadora de autoempleo y la preservación del medio ambiente y el uso racional y sostenido de los recursos naturales.
- Apoyar en la gestión adecuada de las fuentes de financiamiento y de los recursos propios para mejorar las infraestructuras existentes y vías de comunicación.
- Organizar a los productores e implementar proyectos asociativos de carácter productivo, eficientes y rentables.

## **VII. IDENTIFICACION DE EJES TEMATICOS:**

### **a. GESTION ADMINISTRATIVA:**

- Modernizar la administración Pública, con acceso al buen servicio del ciudadano.
- Equipamiento de las Oficinas Públicas.

- Designar los cargos de confianza y técnicos a personal con experiencia en el área.

**b. DESARROLLO URBANO RURAL:**

- Velar por el desarrollo del ornato público, a fin de cuidar el medio ambiente del Distrito de Tupe.
- Apoyo a titulación de predios rústicos y urbanos.

**c. DEMUNA Y VASO DE LECHE:**

- Apoyo a las instituciones de bien social, Vaso de Leche, Club de Madres y otras Organizaciones que ayuden al desarrollo del distrito de Tupe.
- Promover la creación de una oficina destinada a la DEMUNA para la atención del niño y adolescente en situación de vulnerabilidad.

**d. RECREACION Y DEPORTES:**

- Promover y apoyar a las Instituciones Educativas en prácticas del deporte en las diversas disciplinas y la práctica de danzas típicas para preservar el folclor de la nuestra localidad.
- Promover la participación de la Liga deportiva de Tupe, en certámenes oficiales de la FPF. Copa Perú
- Culminación del estadio municipal Cucha paya.

**e. PARTICIPACION CIUDADANA:**

- Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, los espacios de concertación y de gestión para el desarrollo del distrito de Tupe.
- Fortalecer las faenas comunales para el mejoramiento de caminos de herradura, hacia la parte alta de nuestra localidad.
- Fortalecer la Comunidad Campesina de Tupe, sus anexos, organizaciones sociales y culturales.

## **VII. POLITICAS SECTORIALES:**

### **A. SECTOR AGRARIO Y GANADERO.**

- Apoyar principalmente al pequeño agricultor y ganadero organizado en Asociaciones de productores agrícolas, ganaderas y articular la producción y comercialización, buscando un mejor rendimiento.
- Desarrollar programas de capacitación agraria y ganadera periódicamente.
- Mejoramiento y construcción de canales de riego y construcción de reservorios en diversos lugares para el mejor aprovechamiento del recurso hídrico en Tupe, Aiza y Colca.
- Implementar el riego tecnificado gradualmente para los diversos cultivos, especialmente para frutales.
- Construcción de un galpón de uso múltiple en la estancia de Repartición y reactivación del panel solar y teléfono.
- Reconstrucción del bañadero y construcción de un local comunal en el paraje de Cicla.
- Facilitar a los estudiantes de Agronomía y Zootecnia próximos a graduarse, para que hagan sus prácticas pre-profesionales en el área en convenio con la Universidad Nacional Agraria – La Molina

### **B .SECTOR EDUCACION:**

- La educación es uno de los sectores más sensibles, y el Gobierno Local, como parte del estado debe prestar la mayor atención a los elementos de la educación: estudiantes, padres de familia, profesores y la comunidad o localidad.
- Apoyo con desayuno y almuerzo escolar en sus tres niveles; inicial, primaria y secundaria, según sea el caso tanto en Aiza, Colca y Tupe.
- Apoyo con útiles escolares y materiales didácticos a los estudiantes de los tres niveles educativos.
- Desarrollar talleres y escuela para los padres de familia orientados a una mejor formación de los niños y adolescentes.

- Apoyo a los docentes con vivienda y otros servicios que ayuden a un mejor desempeño de sus funciones.
- Implementar las aulas en Tupe, Aiza y Colca con mobiliarios modernos acorde a los avances tecnológicos.

### **C. SECTOR SALUD:**

- Promover el control permanente de niños menores de seis años para prevenir la anemia.
- Realizar campaña de concientizar y sensibilización en la limpieza pública, promoviendo el reciclaje desde el domicilio.
- Gestionar campañas Médicas de diferentes especialidades
- Se dotará de medicamentos a la Posta Médica para la atención primaria de los pobladores en Tupe, Aiza y Colca.
- Construcción e implementación de un tópico en el anexo de Colca.

### **D. SECTOR SANEAMIENTO BASICO:**

- Mejorar la eficiencia de los servicios públicos.
- Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos.
- Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje .
- Implementación del saneamiento básico en nuestro distrito y sus anexos.
- Construcción de una represa en Huacracocha.
- Construcción de un reservorio de agua en Vichka.

### **E .SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES:**

- Construcciones de las vías de acceso (carretera) a los diferentes fundos agrícolas, y ganaderas. Vichka a Colca, Mitarquipa a Quicraya, Pallca Chico a Tupe.
- Mejoramiento y mantenimiento de la carretera desde la vía central hasta Tupe.

- Mejoramiento y mantenimiento de caminos de herradura a diversos parajes del distrito.
- Construcción de escaleras de concreto de Ayza al barrio Shunco.

#### **F .SECTOR ENERGIA:**

- Elaborar los Perfiles y Expedientes Técnicos para la dotación de energía a la población dispersa del ámbito distrital.
- Gestionar la dotación de Paneles Solares a todos los parajes de la zona alta y alrededor del Distrito y sus anexos Huanturo, Chiure, etc.

#### **G .SECTOR TURISMO:**

- Promover el turismo interno a las ruinas de Tupinachaca, Mallma, Umay Chuccho, campanatorre, Huanturo la ciudad perdida, etc.
- Promover la restauración de las ruinas de Tupinachaca y chuccho y gestionar su inscripción en el Instituto Nacional de Cultura.
- Promover los cultivos orgánicos para incentivar el turismo interno.

#### **H .SECTOR CULTURA:**

Promocionar toda manifestación de la cultura, el arte popular folklórico reconocido por el INC.

- Promover la difusión de las danzas autóctonas de nuestra localidad en los diversos lugares de nuestro Perú.
- Implementación y mejoramiento de la Iglesia de Tupe, Aiza y Colca.
- Difundir nuestra lengua materna JAQARU a nivel nacional e internacional.

#### **VIII. FORMULACION DE PROPUESTAS:**

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel Distrital y en base a lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI). Por su parte, nosotros definimos al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

**GASTO:**

El cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Finanzas, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipales.

**PRODUCTOS:**

Acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.

**CRONOGRAMA:** Esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación. Al realizar la alineación de

las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

La medición del desempeño de las unidades orgánicas de la corporación municipal será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento. Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

1. Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la corporación municipal.
2. Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
3. Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impactos sobre los indicadores operativos.
4. Optimizar la utilización de los recursos públicos.

#### **IX .NUESTRO COMPROMISO:**

- Promover una Corporación Municipal moderna y transparente.
- Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local
- Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico
- Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas .

**Francisco Yerson MANRIQUE PAYANO**  
**Candidato a la Alcaldía del Distrito de Tupe – Yauyos - Lima**